



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, veintiuno (21) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Radicado	05001 31 03 020 2022 00162 00 Acumulados 2022-00211, 2022-00213 y 2022-00277
Proceso	Ejecutivo
Demandante	Asfaltos Medellín S.A.S., Cantera Santa Rita S.A.S., Vías S.A.S.
Demandado	Consortio Aburra Sur y otros
Decisión	Decreta suspensión y ordena levantamiento de medidas

Una vez revisado el memorial presentado por los demandantes y demandados dentro de los procesos acumulados 2022 001620, 2022-00211, 2022-00213 y 2022-00277 y de conformidad con lo prescrito por el numeral 2 del artículo 161 del C.G.P, se accede a la solicitud de suspensión del proceso hasta el 30 de septiembre de 2022.

Igualmente, conforme a lo manifestado y en concordancia con lo preceptuado por el artículo 597 del C.G. del P., se ordena el levantamiento de las medidas cautelares de embargo de crédito o derechos que tengan Estyma Estudio y Manejos S.A, HB Estructuras Metálicas S.A.S. y Termotécnica Coindustrial S.A.S., ante Agencia Nacional de Infraestructura (ANI), INVIAS y Gobernación de Antioquia, Oficiése en tal sentido.

Notifíquese y Cúmplase

Omar Vásquez Cuartas
Juez

HA

Firmado Por:
Omar Vasquez Cuartas
Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 020

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **461de6fa893c67c882cb878f5bfccef3a5f54a6cb87043408e562c7ac34d665f**

Documento generado en 21/09/2022 10:37:07 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>